CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2016
"CONSULTORIA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD A LA NORMA ISO 9001:2015"
ID. N° 317.485
ADDENDA Nº 02

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de **modificar los siguientes puntos de la Nota de Invitación.**

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

15. La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas a través de Declaración Jurada: SI. – (sobre 2)

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *DPTO.* DE COMPRAS DIRECTAS/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3° Piso.
"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP arenga N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"
Atención: Diana Cabrera – Jefa del Dpto. de Compras Directas.
Dirección: Avenida Mariscal López e/ 22 de Setiembre y Vicepresidente Sánchez.
Número del Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: 1752.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 01 de Diciembre de 2016
Hora: hasta las 11:00 a.m.

	FECHA	HORA
Fecha y Hora límite para la recepción de sobres establecida	01/12/2016	11:00
Fecha y Hora límite para la recepción de sobres modificada	05/12/2016	11:30

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3° Piso.
Número de Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 01 de Diciembre de 2016
Hora: hasta las 11:30 a.m.

	FECHA	HORA
Fecha y Hora para la Apertura de sobres establecida	01/12/2016	11:30
Fecha y Hora para la Apertura de sobres modificada	05/12/2016	12:00

Diana Cabrera
Jefa del Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Capacidad Técnica: NO APLICA

e) Experiencia: El proveedor deberá demostrar su experiencia a través de contratos suscriptos con instituciones públicas y/o privadas en el rubro de consultorías para implementación del Sistema de

Abg. JULIO PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Calidad dentro del territorio nacional, (años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015). **(Sobre 1 – Propuesta Técnica)** A fin de precautelar la experiencia de la empresa - proveedor, en consultoría de en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A- EXPERIENCIA DEL CONSULTOR. (PODRÁ SER DEMOSTRADA CON UNA NOTA DE CONFORMIDAD Y/O FACTURAS DE CLIENTES ANTERIORES)

a) Se otorgará 1 (un) punto por cada servicio prestado que compruebe la experiencia general en servicios de consultoría en el sector público o privado; hasta un máximo de **2 (dos) puntos totales.-**
b) Se otorgarán 1 (un) punto por cada servicio prestado que compruebe experiencia en la implantación de sistemas de gestión de calidad normalizados en ISO 9000 en el sector privado, hasta un máximo de **4 (cuatro) puntos.-**
c) Se otorgarán 2 (dos) puntos por cada servicio prestado que compruebe la experiencia en la implantación de sistemas de gestión de calidad normalizado en ISO 9000 en el sector público, hasta un máximo de **6 (seis) puntos.-**
d) Se otorgarán 2 (dos) puntos por cada servicio prestado que compruebe vía certificación del cliente, experiencia en la preparación de empresas u organizaciones del sector público y/o privado que hayan sido certificadas o pre – certificada, hasta un máximo de **8 (ocho) puntos.**

B- EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE (HASTA 30 PUNTOS)
Perfil académico del consultor principal (15 puntos)

a) Se otorgará 5 (cinco) puntos por título de estudios universitarios concluidos en alguna de las carreras de Ingeniería, Administración de Empresas, Economía, Contabilidad, Auditoría u otras carreras relacionadas a las anteriores.
b) Se otorgará 5 (cinco) puntos por cada titulo: Maestría, Diplomado y/o Curso de especialización en Sistemas de Calidad, Organización y Métodos, Administración de Recursos Humanos y Administración de Empresa, Auditoría.
c) Se otorgará 5 (cinco) puntos por la demostración certificada de contar con experiencia docente en el desarrollo de Cursos en Adecuación del Sistema de Gestión de Calidad a la versión 2015 de la Norma ISO 9001.

Perfil académico del consultor adjunto (10 puntos)

a) Se otorgará 4 (cuatro) puntos por título e estudios universitarios concluidos.
b) Se otorgarán 2 (dos) puntos hasta un máximo de 4 (cuatro) puntos por cada certificado de: Maestría, Diplomado y/o de especialización en Sistemas de Calidad, Organización y Métodos, Auditoría.
d) Se otorgarán 2 (dos) puntos por la demostración certificada de contar con experiencia docente en el desarrollo de Cursos en Adecuación del Sistema de Gestión de Calidad a la versión 2015 de la Norma ISO 9001.

Perfil académico del consultor residente (5 puntos).

a) Se otorgará 1 (un) punto por título de estudios universitarios concluidos
b) Se otorgará 1 (un) punto hasta un máximo de 3 (tres) puntos por cada certificado de: Diplomado y/o curso de especialización en Sistema de Calidad y Organización y Métodos.
c) Se otorgará 1 (un) punto por la demostración certificada de contar con experiencia docente en el desarrollo de Cursos en Adecuación del Sistema de Gestión de Calidad a la versión 2015 de la Norma ISO 9001.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (HASTA 40 PUNTOS)
Para el efecto, el oferente deberá acompañar los documentos respaldatorios, pudiendo consistir estos documentos en copias de contrato de los trabajos realizados. También podrá presentar notas con carácter de declaración juradas de clientes a quienes hayan prestado servicios descritos en estas especificaciones técnicas, ya sea estos del sector público o privado.
Experiencia profesional consultor principal (20 puntos)

a) Se otorgarán 4 (cuatro) puntos por contar con experiencia general mínima de 8 (ocho) años en el área objeto del presente llamado.

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC
Abg. JULIA PALTINO
Coordinador
UOC - DINAC

b) Se otorgará 4 (cuatro) puntos por contar con experiencia directa mínima de 5 años en la implantación en Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001; 2008, tanto en el sector privado como en el sector público.
c) Se otorgará 4 (cuatro) puntos, hasta un máximo de 12 (doce) puntos, por cada experiencia de consultor principal en trabajos relacionados a sistemas de gestión de calidad en organizaciones del sector público o privado que hayan sido certificadas o pre – certificadas.

Experiencia profesional consultor adjunto (10 puntos)

a) Se otorgarán 2 (dos) puntos, por contar con experiencia mínima de 5 (cinco) años en aspectos relacionados con la organización y ejecución de trabajos de Sistema de Gestión de Calidad, tanto en el sector público como en el privado.
b) Se otorgarán 2 (dos) puntos hasta un máximo de 4 (cuatro) puntos, por cada experiencia de consultor adjunto en trabajos relacionados a Sistemas de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001; en al menos dos organizaciones del sector público y/o privado.
c) Se otorgarán 2 (dos) puntos, hasta un máximo de 4 (cuatro) puntos, por cada experiencia en la preparación de empresa u organizaciones del sector público y/o privado que hayan sido certificadas o pre – certificadas.

Experiencia profesional consultor residente (10 puntos)

a) Se otorgará 2 (dos) puntos, por contar con experiencia mínima de tres años en aspectos relacionados con la organización y ejecución de trabajo en Sistema de Gestión de Calidad, ya sea en el sector público o privado.
b) Se otorgará 2 (dos) puntos, hasta un máximo de 8 (ocho) puntos por cada experiencia de consultor residente en trabajos relacionados a Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001, realizado en el sector público y/o privado.

Anexo C
Especificaciones técnicas de los servicios a ser contratados.

11. CALIFICACIONES MÍNIMAS DE LA FIRMA:

a) Experiencia mínima de 05 (cinco) años en el ejercicio de consultores para implementación de Normas de ISO 9001:2008.
b) Experiencia en implementación de organizaciones públicas, con que la Institución verificará los trabajos de la consultora, atendiendo a la diferencia en su organización, en relación al sector privado.

Anexo E
Documentos de la Oferta

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 5 años (2011, 2012, 2013, 2014, 2015), en la provisión de servicio de consultorías para implementación del Sistema de Calidad, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas y/o privadas		
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.		

Se remite la presente Adenda, que consta de (03) hojas, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIO CESAR PAITIAN
Coordinador
UOC - DINAC